

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29754** STYL MALLA, S.L.

Don Camilo José García Puertas Magariños, Secretario en sustitución del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 71 y 72/10-G a instancia de Carmen Torres Dacosta, contra Styl Malla, S.L., y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre se ha dictado decreto en fecha 28-09-10, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 39.409,30 (treinta y nueve mil cuatrocientos nueve con treinta) euros. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100071435-1